

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: «Piscifactoría del Bellele, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de gua que se pide: 345 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bellele.

Término municipal en que radicarán las obras: Neda (La Coruña).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrán lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece (13) horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta que será unida al expediente.

Oviedo, 27 de junio de 1984.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar.—3.568-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña Encarnación Consuelo Cortés Seisdedos, por extravío del expedido con fecha 30 de septiembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

León, 22 de mayo de 1984.—La Secretaria, Josefa Fernández Sucasas.—7.361-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

SALAMANCA

Información pública en el expediente de ocupación temporal de determinada parcela de terreno en finca sita en término municipal de Carpio de Azaba, necesaria para ejecución de varios sondeos y trabajos de investigación en la reserva a favor del Estado «Salamanca XXX», sita en el citado término, así como los de Saelves el Chico y Gallegos de Argañán, de esta provincia

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber: Que por la «Empresa Nacional del Uranio, S. A.» (ENUSA), se ha solicitado se instruya expediente de ocupación temporal de determinada parcela de terreno

en finca sita en término municipal de Carpio de Azaba, ubicada dentro de perímetro de la Reserva a favor del Estado «Salamanca XXX», necesario dicho terreno para la realización de varios sondeos del as publicaciones, que se efectuarán y trabajos de investigación minera.

A los efectos de lo que disponen los artículos 105 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, 131 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 17 y 18 del Reglamento para su aplicación de 20 de abril de 1957, esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía ha acordado abrir información pública por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la última de las publicaciones que se efectuaran en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia, el diario «El Adelanto», de Salamanca, y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Carpio de Azaba y de la Sección de Minas de esta Dirección Provincial.

DATOS DE LA FINCA A OCUPAR

TITULARES REGISTRABLES

Considerando dicha finca como integrante de 525 partes indivisas, éstas están distribuidas registralmente como sigue:

Nombre y apellidos	Vecindad	Partes
a) Don Rafael Gascón, pleno dominio ...	Cepeda (Salamanca) ...	112,50
b) Don Tomás, doña Antonia, doña Teresa, doña Paula, don Benito, don Matías, doña María y don Francisco Gascón Conde, para ocho en nuda propiedad ...	Cepeda (Salamanca) ...	112,50
c) Don Alonso Gascón y Gascón, en pleno dominio ...	Cepeda (Salamanca) ...	37,50
d) Don José Antonio Orive Fernández del Campo, en pleno dominio ...	Ciudad Rodrigo (Salamanca), Campo Carniceros, 9 ...	131,25
e) El mismo, en nuda propiedad ...	Ciudad Rodrigo (Salamanca), Campo Carniceros, 9 ...	131,25
Total partes ...		525,00

Doña Benita Conde Sánchez es titular usufructuaria de las participaciones indivisas señaladas a la letra b) y don Antonio Orive Flores tiene el mismo título sobre las de la letra e).

PARCELAS AFECTADAS POR LA OCUPACION

Polígono	Parcela	Paraje	Cultivo	Clase	Superficie
11	17	Palacios ...	Monte bajo ...	0	1.29.51
11	25	Rivera ...	Monte bajo ...	0	3.07.81
11	31	Rivera ...	Pastos ...	0	00.06
11	32	Rivera ...	Encinar ...	2	13.57.94
11	33	Rivera ...	Monte bajo ...	0	2.44.00
11	41	Rivera ...	Encinar ...	2	6.58.79
11	42	Rivera ...	Pastos ...	0	2.26.17
12	18	Palacios ...	Encinar ...	3	10.46.57
12	19	Palacios ...	Monte bajo ...	0	13.37.12
12	20	Palacios ...	Encinar ...	3	40.21.87
12	21	Palacios ...	Encinar ...	2	5.07.03
12	22	Palacios ...	Pastos ...	0	2.34.64
Total superficie a ocupar ...					101.31.51

Lo que se hace público para que los propietarios afectados de referencia puedan ser oídos en el expediente, debiendo tener en cuenta que, según dispone el párrafo segundo del artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y 18 del Reglamento para su aplicación, antes mencio-

nados, podrán formular escrito de alegaciones a los solos efectos de subsanación de posibles errores que se hayan padecido al realizar los bienes afectados.

Salamanca, 10 de marzo de 1984.—El Director provincial, Juan Luis Carrascal.—1.551-D.

FIDENCA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con el carácter universal a 16 de marzo de 1984, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad mediante la cesión al único socio de la misma, «Sociedad Europea de Arrendamientos, S. A.», del activo y pasivo de la Sociedad, según detalle del siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	179.515.966,70
Caja	6.532,00
Caja de Ahorros de Cataluña	14.655,07
BIM. Cuenta corriente 11.838	586.773,21
BIM. Cuenta Ahorro 1293-85	178.908.006,42
Total	179.515.966,70
Pasivo:	
Recursos propios	179.515.966,70
Capital	170.000.000,00
Reservas	9.515.966,70
Total	179.515.966,70

Se hace constar que se prescinde de las operaciones de liquidación, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 155 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de julio de 1984.—«Fidencas, S. A.»—P. D., «Sociedad Europea de Arrendamientos, S. A.», Carles Bellmonte-Vila, Administrador.—13.048-C.

MANTENIMIENTO CENTROS DE CALOR, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el estado de cuentas al día de la fecha es el siguiente:

Denominación	Pesetas
Activo:	
Resultados pendientes aplicación	65.272.413,63
Fianzas y depósitos constituidos	72.206,00
Cilientes	1.053.054,00
Tesorería	1.184.766,06
Gastos diversos	16.034,00
Pérdidas y ganancias	2.525.752,20
Total Activo	70.124.225,89
Pasivo:	
Capital y reservas	18.221.314,95
Prest. recibidos o/deb. emp/grupo	18.665.306,00
Otros acreedores	33.237.604,94
Total Pasivo	70.124.225,89

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Liquidador único.—9.477-C.

GESTION FIDUCIARIA PARA RENTA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio próximo, a las dieciocho horas, en su sede social de paseo de Gracia, 25, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el siguiente día 31, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de las operaciones realizadas durante el primer semestre 1984.

2.º Modificación, en su caso, del artículo 16 de los Estatutos sociales.

3.º Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y renovación, en su caso, de los actuales.

4.º Modificación, en su caso, de los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

5.º Informe sobre la marcha y situación de la Sociedad al final del semestre.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado asesor del mismo a todos los efectos.

Barcelona, 5 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—13.047-C.

PREVISION ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros

SEVILLA

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 26 del corriente, se comunica a los señores accionistas el pago del siguiente dividendo, correspondiente al ejercicio 1983:

El 14 por 100 del capital nominal, con deducción del 18 por 100 para las acciones de las series antiguas, A, B, C y D, esta última hasta el número 168.320.

El 7 por 100 del capital nominal, con deducción del 18 por 100 para las acciones de la serie D, números 168.321 al 272.480, correspondientes a la última ampliación de capital, acordada por el Consejo de Administración en 18 de mayo de 1983. El cobro es a partir de 1 de julio.

Sevilla, 27 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de León.—13.031-C.

A. PEDREIRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A petición de un número de socios, que representa más de la décima parte del capital desembolsado, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «A. Pedreira, S. A.», a celebrar

en el domicilio social, lugar de La Pedreira, en la parroquia de Lians, del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña), el día 30 de julio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum en la primera, para el día siguiente 31 de julio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del señor Presidente sobre la construcción del edificio social y funcionamiento de la Sociedad y solicitud de créditos bancarios y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

2. Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aceptación de resultados correspondientes a los ejercicios de 1982 y 1983.

3. Ampliación del capital social.

4. Dar cuenta de la admisión del Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Alberto Rivas Iglesias, y del nombramiento provisional para dicho cargo de don José Gómez Prieto, a efectos de su posible ratificación por la Junta general.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6. Solicitud de los socios don Carlos Alberto Rivas Iglesias, don Juan Bautista Pacio Vilar, don Eduardo Alvarez Maristany, don Isidro Muñiz Sampedro, don Manuel Filgueiras Castelo, don Antonio Valdez y don José Modia Rúa, formulada en acta notarial de 6 de julio de 1984, relativa a los siguientes puntos:

a) Examinar los comprobantes de contabilidad desde que se constituyó la Sociedad hasta el día de la fecha.

b) Examinar los balances de los años 1982 y 1983.

c) Que se informe de los cobros y pagos realizados con sus respectivos contratos al día de hoy.

d) Solicitar la renovación completa del Consejo de Administración.

Oleiros (La Coruña), 9 de julio de 1984. El Presidente del Consejo de Administración, José Prieto Freire.—4.210-2.

DROGAS SAM, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Princesa, 25, el próximo día 30 de julio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Modificación de los órganos de Administración de la Sociedad.

2. Modificación y refundición de los Estatutos sociales.

3. Aceptación de la dimisión de los componentes del Consejo de Administración.

4. Elección del sistema por el que se debe administrar la Sociedad.

5. Nombramiento de Administradores.

6. Aprobación del acta de la Junta o, alternativamente, nombramiento de interventores.

Barcelona, 2 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.226-16.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Emisión de cédulas hipotecarias, 6.ª serie

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de julio de 1984 se han detectado las siguientes erratas:

Interés nominal: Donde dice cuarta serie, debe decir sexta serie.

Régimen fiscal: Desaparece el segundo párrafo de este apartado.

La Coruña, 11 de julio de 1984.—Eduardo Carreira Obelleiro.—13.061-C.

RAFAEL ATIENZA, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo número 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de la Sociedad, celebrada el día 2 de julio de 1984, acordó la disolución de la misma.

Madrid, 10 de julio de 1984.—El Administrador liquidador, Rafael Atienza Gutiérrez.—12.907-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE LICORES, SOCIEDAD ANONIMA

(CELSA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el 31 de julio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de agosto, en el mismo lugar y hora, en el domicilio social, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital con aportación no dineraria y consiguiente modificación de Estatutos.

2. Cambiar el régimen de administración, pasando de Consejo a Administradores únicos, con designación de éstos y consiguiente modificación de Estatutos.

3. Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

4. Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.043-C.

FINANCIERA BRUSELAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social de «Financiera Bruselas, S. A.», el día 30 de julio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el 31 de julio de 1984, a las once horas, en segunda convocatoria. El orden del día será el siguiente:

1. Ampliación de capital social.
2. Modificación de los Estatutos.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de julio de 1984.—El Administrador único, Gabriel García Garnacho.—13.046-C.

LA IBERO TANAGRA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «La Ibero Tanagra, S. A.» (en liquidación), a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Vigo y en el domicilio social de la Compañía, avenida de Ramón Nieto, 484, Cabral, el día 10 de agosto de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance, la Memoria, la cuenta de Explotación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1983.

2. Informe de los liquidadores sobre el estado actual de la liquidación.

3. Ruegos y preguntas.

Vigo, 11 de julio de 1984.—El Presidente.—13.023-C.

INDUSTRIAL TERMICA INTERNACIONAL, S. A.

(ITISA)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Ayala, número 54, Madrid, el próximo día 30 de julio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en igual lugar, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Ratificación de la solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos formulada por el Consejo de Administración.

2. Designación de las personas u Organismos que hayan de representar a la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo, José María Álvarez Alvarez.—13.029-C.

ARUBA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Bancos	368.048.122,79
Cartera de valores	350.000.000,00
Efectos a cobrar	360.520.866,70
Total activo	1.078.568.989,49
Capital	4.000.000,00
Reservas	464.838.080,68
Provisión gastos e impuestos	21.128.862,00
Pérdidas y Ganancias	588.602.046,81
Total pasivo	1.078.568.989,49

Madrid, 12 de julio de 1984.—El liquidador único, «Audiconsult, S. A.»—13.054-C.

FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Fábrica Electrotécnica Josa, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, travesera de Gracla, 303 al 311, de Barcelona, a las dieciséis horas del día 30 de julio próximo, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse quórum suficiente para celebrar la primera. El motivo de la reunión es deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social de la Compañía.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales, artículos 5 al 10, 25 al 30 y artículo adicional.
- 3.º Nombramiento de Consejo de Administración.
- 4.º Cambio del domicilio social.

Para poder asistir a la reunión, los señores accionistas deberán acreditar, con

cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la Junta, tener depositadas sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria.

Barcelona, 27 de junio de 1984.—Un Gerente, Alejandro Josa Paternmann.—4.227-16.

CENTRE ASSISTENCIAL SANT JORDI, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de julio de 1984, a las trece horas del mediodía y en segunda convocatoria al siguiente día 31 a la misma hora, de no alcanzarse en la primera el quórum necesario, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.

2. Descargo del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

3. Examen y aprobación, en su caso, del informe de la Comisión Ejecutiva sometido al Consejo de Administración en fecha 22 de mayo de 1984, y asimismo de los acuerdos adoptados por dicho organismo el 19 de junio de 1984.

4. Ampliación del capital social de la Compañía en la suma de 14.000.000 de pesetas.

5. Autorizar para participar en una Sociedad clinico-hospitalaria.

6. Designación de accionistas censores de cuentas e interventores para la aprobación del act.

7. Delegación de facultades para el otorgamiento de los instrumentos públicos necesarios.

Barcelona, 2 de julio de 1984.—Doctor Lluís San José Espí, Presidente del Consejo de Administración.—13.064-C.

INMOBILIARIA SAN QUINTIN DE MEDIONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de julio próximo, a las veintidós horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 a las veintitrés horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad.

3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 1983.

4. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5. Ruegos y preguntas.

San Quintín de Mediona, 30 de junio de 1984.—El Consejero Delegado.—3.720-D.

LAVANDERIAS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S. A.

(LISESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima «Lavanderías Industriales del Sureste, S. A.» (LISESA), para el día 31 de julio de 1984, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle

de la Princesa, número 25 planta segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Medidas a tomar sobre el cierre del centro de trabajo de la lavandería de Alicante.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo, «Lavimesa», representante legal, Fernando Bayón Mariné.—13.058-C.

IGNACIO CARNER, S. A. TEXCOTTON, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con carácter de universales el 31 de diciembre de 1983, acordaron por unanimidad la fusión de «Ignacio Carner, S. A.», con «Texcotton, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso a favor de «Ignacio Carner, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Igualada, 2 de julio de 1984.—Los Administradores-Oficiales.—12.745-C.
1.º 13-7-1984.

INMOBILIARIA BERDUN, S. A.

(IBERDUNSA)

De acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Inmobiliaria Berdún, S. A.» (IBERDUNSA) comunica: Que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de junio de 1984, se tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la Compañía, en 2.688.120 pesetas, por lo que el capital social será, una vez efectuada dicha reducción, de 9.480.330 pesetas.

Facultar a su Presidente, para elevar a escritura pública indicada reducción de capital, modificando el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Zaragoza, 13 de junio de 1984.—El Presidente.—3.476-D.
1.º 13-7-1984

PROMOTORA INDUSTRIAL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

JOCAR UNO, S. A. JOCAR DOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter universal, el día 1 de julio de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de las mismas con «Promotora Industrial Española, S. A.», mediante la absorción por ésta de aquellas otras, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a favor de «Promotora Industrial Española, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de las Sociedades absorbidas, cerrados el

día anterior a la fecha de las citadas Juntas generales.

Málaga, 5 de julio de 1984.—Los Presidentes de los respectivos Consejos de Administración.—3.627-D.
1.º 13-7-1984

ARIDOS ALCALA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Aridos Alcalá, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 16 de junio de 1984, adoptó el acuerdo de reducir el capital social a la cantidad de 500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 28 de junio de 1984.—El Secretario, Agustín Navarro Sánchez.—12.785-C.
1.º 13-7-1984

TEATRO DE CACERES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedad Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Antón, sin número, el día 16 de octubre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, en el día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 1983-84.
- 3.º Acuerdo de reparto de dividendo a los propietarios, si procede.
- 4.º Renovación de los cargos que procedan en el Consejo de Administración.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta será preciso que los señores accionistas presenten en el domicilio social de las veinte a las veintidós horas y con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento público.

Cáceres, 25 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barrera San Martín.—3.283-D.

LAUREANO AGULLO URBAN, S. L.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas y a los fines en el mismo previstos, se publica el presente anuncio para dar cuenta del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada en el domicilio social el día 4 de junio de 1984, disminuyendo el capital social en la cantidad de 20.000.000 (veinte millones) de pesetas, con lo que, a partir de esta fecha, quedará fijado en 7.500.000 (siete millones quinientas mil) pesetas.

Esta reducción se llevará a efecto disminuyéndose, asimismo, el número de participaciones sociales, y abonando en cuenta a sus legítimos dueños el importe correspondiente a la misma, una vez cumplidos los requisitos legales.

Elche, 7 de junio de 1984.—El Gerente, Laureano Agulló Urban.—3.453-D.
y 3.º 13-7-1984

CORFOT, S. A.

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 23 de abril

de 1984, acordó unánimemente, reducir parcialmente su capital social en la cifra de 1.250.000 pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los titulares de las acciones amortizadas.

Madrid 21 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—4.104-8.
2.º 13-7-1984

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA

(NIESA)

«Nueva Inmobiliaria Española, S. A.» (NIESA), domiciliada en plaza La Moraleja, La Moraleja, Alcobendas (Madrid), en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1984, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social que actualmente asciende a la suma de pesetas 231.280.000, representado por 56.000 acciones, al portador, de «130 pesetas de valor nominal cada una de ellas, a la suma de 115.640.000 pesetas, representado por 28.000 acciones, al portador, del mismo valor, mediante la amortización y entrega de su valor nominal a sus titulares de 28.000 acciones, a razón de una amortizada por cada dos de que se sea titular.

2.º Restituir a los señores accionistas, con cargo a la reserva voluntaria y a razón de 1.250 pesetas por acción, la cantidad de 35.000.000 de pesetas, lo que conjuntamente representa el pago de 5.360 pesetas por acción amortizada.

3.º Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, antes del día 15 de septiembre de 1984. A las acciones no presentadas se les aplicará el procedimiento que establece el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificar los artículos pertinentes de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos tomados.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para que lleve a la práctica, cumpliendo cuantos requisitos legales sean precisos, y por medio de los apoderados que designe, los acuerdos adoptados.

La Moraleja, 2 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.
12.683-C.

2.º 13-7-1984

PROMOTORA DE PUBLICIDAD Y TURISMO, S. A.

Reducción de capital

En Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 1984, se acordó por unanimidad reducir el capital social a la cifra de 10.000.000 de pesetas, mediante el reembolso a los accionistas del 50 por 100 de las cantidades desembolsadas, reduciendo el valor nominal de todas y cada una de las acciones a 2.500 pesetas, y modificando el artículo 4.º de los Estatutos sociales en el sentido de este acuerdo.

Lo que se hace saber a los efectos determinados en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de julio de 1984.—12.875-C.
2.º 13-7-1984

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones

En los sorteos de obligaciones de esta Sociedad, emisiones agosto 1977, junio 1978 y julio 1979, efectuados en el día de hoy ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano, han resultado amortizados los títulos cuyas numeraciones figuran en las relaciones obrantes en sus oficinas (calle de San Miguel, número 10, Sección de

Titulos) y de las que disponen las Entidades pagadoras que a continuación se reseñan.

El reembolso del importe nominal de los referidos títulos, se efectuará en las Entidades bancarias y cajas de ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad, a partir de las fechas que se indican para cada emisión:

Emisión agosto 1977: 25 de agosto de 1984.

Emisión junio 1978: 5 de julio de 1984.

Emisión julio 1979: 30 de junio de 1984.

Zaragoza, 25 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.625-C.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

(PROINVESTA)

MADRID

Domicilio social: Puencarral, 123. 3.º

Se comunica a los señores accionistas, propietarios de las acciones números 1 a 125.000, ambos inclusive, que se procede por esta Sociedad a canjear los títulos y pólizas que obran en su poder por, respectivamente, nuevos títulos y pólizas.

El canje contra presentación de los títulos y pólizas se efectuará en el domicilio social de la Entidad, en el plazo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de julio de 1984.

Madrid, 1 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración Andrés Bienes López.—12.721-C.

TBK-GESTION, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de la Compañía, celebrada el 14 de febrero de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la misma, con apertura del período liquidatorio y nombramiento de liquidadores solidarios.

Madrid, 29 de junio de 1984.—Un liquidador solidario.—12.727-C.

GENERAL DE INVERSIONES FINANCIERAS Y FIDUCIARIAS SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general ordinaria, celebrada el día 15 de junio de 1984, ha acordado el reparto de un dividendo del 12 por 100 del valor nominal de la acción, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal por acción, 120 pesetas.

Retención, 21,60 pesetas.

Líquido, 98,40 pesetas.

Se hará efectivo contra la presentación del título múltiple acreditativo de la propiedad o justificación bancaria, en el domicilio social, plaza de Santo Domingo, s/n número (aparcamiento), 1.º, derecha.

Madrid, 5 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Gutiérrez Santos.—12.706-C.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A.

(TABLESA)

Reducción y ampliación de capital

La Junta celebrada el 26 de junio de 1984 ha acordado la reducción a cero

del capital social, con amortización de las acciones en circulación, las que se entenderán anuladas transcurridos tres meses desde la fecha de publicación de este anuncio, y su ampliación en y hasta la cifra de 180.000.000 de pesetas:

1. Mediante la creación y emisión de 36.000 acciones de la serie B, ordinarias y nominativas, números 1 al 36.000, a la par, con gastos a cargo de la Sociedad y a razón de una acción nueva por una antigua.

2. Los señores accionistas podrán ejercitar o ceder su derecho de suscripción preferente, en el domicilio social, en Talavera de la Reina, kilómetro 127,3 de la carretera de Extremadura, hasta el día 15 de septiembre de 1984.

3. Las nuevas acciones deberán ser totalmente desembolsadas al tiempo de su suscripción, ingresando su nominal en la cuenta abierta a nombre de la Compañía en la oficina del Banco Exterior de España, en Talavera de la Reina; sin perjuicio de la posibilidad reconocida de solicitar y efectuar tal desembolso convirtiendo créditos en acciones.

4. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para ofrecerlas al resto de los accionistas.

Lo que se hace público a los oportunos efectos legales y estatutarios de aplicación.

Talavera de la Reina, 29 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.717-C.

UGAO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 17 de mayo último, en su domicilio social, en Miravalles (Vizcaya), Udiarra, número 16, acordó la disolución de la misma.

Bilbao, 19 de junio de 1984.—A. González.—12.680-C.

INTRABUILDING SOCIEDAD DE TURISMO E INVERSIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sucursal de España, Mallorca

La Junta general universal, compuesta por la totalidad de los socios y accionistas que representan la totalidad del capital social, celebrada el día 9 de junio de 1983, acordó disolver y liquidar la Sociedad «Intrabuilding Sociedad de Turismo e Inversiones de Responsabilidad Limitada», Sucursal de España, Mallorca. Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Baleares, al tomo 228, libro 151, folio 121, hoja 1.729, inscripción primera, constituida por tiempo indefinido mediante acuerdo del día 17 de mayo de 1974, elevado a público mediante acta autorizada por el Cónsul adjunto de España en Düsseldorf, don Manuel Gómez de Valenzuela, de fecha 28 de noviembre de 1974.

Se designó como liquidadora a doña Inge Ayala Mora, nacida en Szwalkiewicz, mayor de edad, casada, de nacionalidad alemana, vecina de Düsseldorf (Alemania), con domicilio en Goethestrasse, 54, con pasaporte número F-3463385.

Se aprobó el último balance practicado, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	1.392.528
Banco	9.672
Resultados de las pérdidas en 1981	1.771.557
Resultados de las pérdidas en 1982	1.155.817
Total activo	4.329.574
Pasivo:	
Capital y Reservas	2.279.574
Acreedores	2.050.000
Total pasivo	4.329.574

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose otorgado la correspondiente escritura pública de disolución el día 14 de febrero de 1984, ante el Notario de Manacor, don Miguel Riera Riera.

Calas de Mallorca, 7 de junio de 1984.—12.712-C.

ESFERA, S. A., COMPANIA HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de junio de 1984:

LL L A — U U Y — LL G O — W J O
W T G — CH R LL — X E I — M A B

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 3 de julio de 1984.—12.714-C.

MAR Y NIEVE, S. A.

Por acuerdo de las Juntas generales de accionistas, celebradas el 14 de septiembre de 1979 y 3 de febrero de 1984, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance de liquidación aprobado el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.750.234
Bancos	169.633
Valores mobiliarios	40.942.160
Inmuebles	27.263.000
Hacienda Pública	1.165.551
Total activo	74.290.578
Pasivo:	
Capital	49.000.000
Actualización Ley 44/1978	16.625.659
Reserva legal	2.233.231
Reserva voluntaria	4.047.417
Actualización Ley P. 81	1.218.720
Liquidación ejercicios anteriores	1.165.551
Total pasivo	74.290.578

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 1984.—12.664-C.